

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

ANO XXXIV.—NUM. 9214

MADRID.—JUEVES 14 DE JUNIO DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

ARTICULOS RECOMENDADOS.

Heliótropo blanco.—Sapocetis agua de Chipre.—Aguja de Colonia Imperial.—Bouquet María Cristina.—Polvos de Cipria.—Crema de frezas. Creaciones de GUERLAIN DE PARIS.

¡VISO! Cada botella de *Pivo de Chassaigne*, el más eficaz contra las dolencias difíciles y los dolores gastrálgicos, lleva el nombre del inventor en relieve y la rubrica sobre las etiquetas.

TINKER, DENTISTA. ADMINISTRA EL profetado de azoe para extraer las muelas sin dolor ni ries go. Alcala, 12, 2.

DOLOR DE ESTÓMAGO
acidas, digestiones difíciles, vómitos, erupciones, etc. Curación en alibio con los *Polvos antispasmodicos de Lomax*, preparado en la Farmacia Farmacéutica.—Madrid Por mayor: Melchor García, Tetuan, 18; por menor, en las principales farmacias.

LILAS DE MAYO.
Especia de actualidad para el pañuelo, preparada por la perfumera de Oriz, de París. Se ha recibido gran remesa. Perfumería Inglesa, Carrera de S. Jerónimo, 8

EDICION DE LA TARDE DE AYER 13 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 13.
Esta madrugada a las cinco ha llegado a esta capital la reina de España, acompañada de la princesa de Asturias y de la infanta María Teresa.

A pesar de que viaja de rigoroso incógnito, el introductor de embajadores Sr. Mollard y el coronel Lichtenstein han ido a la estación a cumplimentar a la reina en nombre del presidente de la república.

Aguardaba además en la estación el personal de la embajada de España. Se cree que por el tren del anochecerá saldrá hoy mismo la reina con dirección a Munich.

Nueva-York, 13.
El presidente de la república de Haití, Salomon, ha enviado un despacho desmintiendo que haya estallado una insurrección en Grandeanse, Tibaron Jeremia.

Méjico (sin fecha).
El general americano Crook se ha apoderado dentro del territorio mejicano, de 233 apaches, en su mayor parte mujeres y niños, dando muerte a siete hombres.

El general americano pretende que dicha tribu de indios se dedicaba al comercio.—*Fabra.*

Ha entrado a formar parte de la redacción del *Eco Nacional*, D. Manuel Tubino.

Nuestro amigo D. Emilio del Perof, recién llegado de Bogotá, se halla en la convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido.

Dice el *Eco Nacional* que el señor marqués de Sardoal se consagra a aunar los esfuerzos de todos los demócratas para constituir un gran partido de oposición al conservador.

Nuestro colega recuerda la participación del señor marqués en la izquierda dinástica, su desaparición de ésta y su ingreso en la mayoría.

Se hacen muchas conjeturas sobre la situación de la izquierda dinástica.

Se dice que en el próximo debate se presentará en frente del gobierno unida y compacta.

Se añade que los Sres. Becerra y Moret harán declaraciones por su cuenta análogas a las hechas por el marqués de Sardoal, aproximándose al Sr. Sagasta.

Se cuenta al mismo tiempo que el general Lopez Dominguez mantendrá la integridad de su partido; pero que, si por culpa ajena se rompe, caerá en el campo constitucional, que es de donde viene.

Hay quien sospecha que disuelta la izquierda, los constitucionales disidentes se dividirían, volviendo algunos a la mayoría y afiliándose otros en la vanguardia del partido liberal-conservador.

Y por último, no falta quien ya decreté para el porvenir diciendo que en la modificación ministerial del otoño próximo entrarán en el gabinete con toda seguridad los Sres. Becerra, Moret, marqués de Sardoal y Linares Rivas, quedando seguramente de los ministros actuales el presidente del Consejo y el general Martínez Campos.

De todo lo que aparece es que todavía no existe el partido de la izquierda, y que lo seguro ó lo más probable es que no llegue a existir.

Así lo oímos, y como se trata de presunciones, así lo relatamos.

Es creencia que se va generalizando la de que en esta legislatura no se podrá discurrir la ley del jurado.

Nuestro corresponsal de Lérida nos remite con fecha 12 las siguientes noticias locales:

El Sr. Segre continúa arrastrando un canal de aguas bastante extraño, efecto sin duda de las abundantes lluvias de estos últimos días y del deshielo de las nieves del Pirineo.

Con verdadera solemnidad se ha verificado una gran reunión en el pueblo de Ager, asistiendo comisiones de varios ayuntamientos y diputados provinciales. Se ha tratado de la construcción de una carretera de Balaguer a Tremús, en cuyo importante asunto se hallan interesados los diputados don Rafael Cabezas, D. Francisco de Martínez Brau y D. Rafael Monares. Todo hace esperar un feliz resultado.

Dice que será nombrado alcalde-presidente de este municipio el que lo es en la actualidad, D. Agustín Lopez Morlins.

Se ha recibido en este gobierno civil la terna para proveer la plaza de secretario de la diputación provincial. Viene propuesto en primer lugar don Carlos Nadal Ballester, por cuyo motivo es cuasi seguro su nombramiento.

Aun no ha regresado el gobernador civil de la provincia, D. Bartolomé Polo.

Se halla en esta corte una comisión de la diputación provincial, presidida por el Sr. Azelot.

El sábado debutó la compañía de zarzuela con *Las dos princesas*.

Han empezado con mediano resultado las operaciones de la siega. Se prepara una buena cosecha de aceite.—*Aroyo.*

Segun comunica el alcalde de Villanueva de Castellón, hace tres días sintióse un fuerte temblor de tierra, las siete de la mañana, el cual se repitió diez veces hasta las seis de la tarde.

El vaciadero, consternado, abandonó la población, siendo muchas las familias que todavía no han regresado a sus hogares.

Anteanoche volvieron a repetirse los temblores, durante más de cinco horas, á cortos intervalos.

No hay que registrar, por ahora, desgracias personales; edificios se han hundido dos, siendo varios los que han sufrido daños de más ó menos consideración.

El señor gobernador de Valencia ha prohibido que se celebren corridas de toros no salgan embolados y se supriman las picas, las banderillas y las espadas, quedando reducida la lidia á la capa.

Han terminado las oposiciones á la cátedra de derecho político vacante en la universidad de Oviedo.

El tribunal ha propuesto por unanimidad á D. Adolfo Posada.

Dice un periódico que el señor marqués de Urquijo manifestó ayer su pensamiento para el arreglo de la deuda municipal.

El alcalde presidente dijo, que para pagar los créditos del presupuesto de resultados, que ascienden á unos 24 millones; se crearía un papel con el interés del 4 por 100, comenzando la amortización de estas nuevas obligaciones en los presupuestos de 1884 al 88; aumentándose á los citados créditos un interés de un 4 por 100, desde que se debieron pagar, hasta el día en que se entregasen las nuevas láminas á los acreedores.

La amortización de esta nueva deuda se hará en 20 años.

Las expropiaciones generales de terrenos por el ensanche de las calles del interior de Madrid, se pagarán por decimas partes, ó bien sea en diez presupuestos; y para las expropiaciones que se hagan en el ensanche se creará un papel sin interés, amortizable con el 25 por 100 de los productos de las mismas zonas.

Por último, el señor marqués de Urquijo añadió que para el pago de todas las deudas se haría una liquidación el día 30 del corriente mes.

Dice el *Liberal* que los serán admitidas las dimisiones que presentaron por ser nombrado el señor marqués de Urquijo, á los tenientes de alcalde Sres. Cañedo, Jaqueto, Arroyo, Luna y Floren, continuando en sus puestos los de los distritos del Centro, Universidad, Palacio, Audiencia é Inclusa, Sres. Perez (D. Simon), Romero Paz, Villasanté, Martínez Brau y Alvarez Capra respectivamente.

Con este motivo indica el diario demócrático los nombres de los señores Barraga, Protasio Gomez, Esnarriaga, Olmo y Drake para los distritos del Hospital, Latina, Audiencia, Congreso y Buenavista.

Es probable que el 1.º de julio sean suprimidas la mayor parte de las comisarías municipales, encargándose de su administración las comisiones respectivas, cuya elección será exclusiva del municipio.

Las comisarías, que por lo tanto serán administradas por dichas comisiones, comprenden, segun un colega, las de empedrado, aceras, caminos, teatro Español, incendios, alumbrado público, matadero, propiedades de la

villa, imprenta municipal, escuelas, beneficencia y otras.

Resoluciones del ministerio de Fomento:
Ha sido nombrado secretario de la universidad de Valladolid D. Victor Perez Lorenzo.

Ha sido aceptada la dimisión que ha presentado D. Santiago Gonzalez Encinas del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de anatomía descriptiva, vacante en Valencia.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de Fomento de Cuenca, D. Eloy Pequeño.

Ha sido nombrado auxiliar del instituto de Almería, D. Rafael Perez Perceval.

El conductor del coche tranvía de la empresa del Norte, Antonio Anido y Anido, que compareció anteayer ante la seccion primera, acusado como autor de homicidio por imprudencia, ha sido absuelto libremente, declarando no haber lugar á la indemnización que de la empresa se reclamaba por la familia de la interfecta.

Se ha señalado para el sábado próximo, á las diez de su mañana, la vista de la causa instruida contra el *Liberal* por la denuncia del número de aquel diario correspondiente al viernes último.

La causa seguida contra Eduardo Velasco y otros 17 procesados, sorprendidos en una casa de juego, cuya vista se hallaba señalada para ayer, no se verá hasta nuevo señalamiento, por haber faltado ayer dos procesados.

De la llegada de S. M. el rey á Aranjuez nos da cuenta nuestro corresponsal en aquel real sitio en la siguiente carta fechada ayer 12:

«A las tres y cuarenta llegó á la estación de esta localidad el tren regio, habiendo tardado en recorrer el trayecto de Madrid aquí unos 60 minutos. Sin embargo de haber venido S. M. el rey del más riguroso incógnito, esperaban en el andén para ofrecerle sus respetos, el jefe y empleados de la administración patrimonial, el presidente y un concejal del ayuntamiento, el administrador de Correos y telégrafos y otras muchas personas.

En dos espaciosos *break* preparados al efecto, y arrastrados cada uno por seis briosas mulas, tomó asiento el monarca, acompañado, entre otros personajes, de los señores duque de Sesto y de Alba, conde de Xiquena, marqués de Valmediano, Ahumada, Sotobor y Santa Genoveva, vizconde de Sobera, baron de Ortega, general Terpero, brigadier Contreras, Castañel y los condes de Gonzalez, Echagüe y administrador patrimonial, cuya numerosa comitiva se dirigió al sotod de Legamarejo.

Vistas que fueron las magníficas caballerizas que se están construyendo con destino al ganado inglés, recorrieron el Rebollo, Potreras y Sotomayor, en donde examinaron las preciosas parras de la real yeguada, las cuales han de ser mañana marcadas, cuya faena ha de presenciar el rey y ha motivado su viaje á este real sitio.

Momentos despues de pasar el tren real, S. M. recibió un cariñosísimo telegrama de su augusta esposa, participándole su feliz llegada á Irun, al que contestó el rey con otro no menos expresivo.

A las ocho se ha verificado la comida en el comedor de familia del real palacio.

Están dadas las oportunas órdenes para que el horradero empiece mañana á primera hora, y por la noche no gresará á Madrid nuestro soberano con su distinguido acompañamiento.

—S. L.—

En la sesion celebrada últimamente por la real academia de Jurisprudencia y Legislación, se acordó la admisión del distinguido publicista inglés Sr. William Grain, en clase de académico correspondiente.

El lunes continuó en Jerez la vista del proceso por asesinato del Blanco de Benaozán.

Un numeroso público invadió desde las primeras horas la sala de la audiencia.

La ansiedad era justificada. Empezó la acusación fiscal.

El presidente.—¿Desea el ministerio público modificar sus conclusiones?

El fiscal modifica las conclusiones segunda y cuarta, declarando que el asesinato fué determinado por las circunstancias cualificativas de alevosía y premeditación conocida, obrando además como genérica, cualquiera de ellas que sobre para la determinación citada.

En lo demás no se diferencian los escritos del fiscal.

Los letrados presentan 6 modificaciones en sus conclusiones en los términos siguientes:

Para José Leon, Salvador Moreno, Gregorio Sanchez y Antonio Valero, cuatro años, cuatro meses y un día, como encubridores; defensor, señor Dastis.

Para Juan Ruiz, la absolución, y si la sala no lo estima, doce años de pena temporal. Para Manuel Gago y Cristóbal Fernandez Torrejon, 17 años, cuatro meses y un día, y para Gonzalo Benitez y Rafael Jimena, 10 años de prisión correccional; defensor, señor Luque.

Para Bartolomé Gago, 12 años, cuatro meses y un día, y para Cayetano de la Cruz, Agustín Martínez y Juan Cabezas, la absolución; defensor, señor Pastor.

Para los Corbachos y Roque Vazquez, la absolución, y si no se estima procedente, cadena temporal en su grado mediano; defensor, el Sr. Ruiz Horedero.

El Sr. Barroso pide para su defendido José Fernandez, el pastor, la absolución.

Acusación fiscal.

Movimiento de curiosidad y de expectación en la sala cuando el presidente concedió la palabra al Sr. Domenech. Sigue un silencio profundo y pronuncia un párrafo informe, del que extraclamos los más interesantes.

Otra vez, dice, viene el fiscal á cumplir con su deber. Siéntese pequeño ante tan inmenso asunto; pero creyendo que la ilustración de la sala suplirá lo que á él le falta de condiciones, háse resignado á descompartir un papel superior á sus fuerzas.

Sabido es que desde hace tiempo se ha organizado en la comarca una sociedad, cuyo fin aparente es el de la cooperación de los trabajadores; y en verdad llama la atención que siendo ese un fin tan bello, se encierran los asociados en el misterio, llegando hasta señalarse número para reconocerse.

Se comprende que eso se hiciese en otros tiempos donde varias preocupaciones ponían trabas al ejercicio de la libertad; pero hoy que la ley autoriza el derecho de asociación, hoy que las ideas económicas avanzadas profician la armonía entre el capital y el salario, sin sacrificio de ningún derecho, y que se permiten las sociedades obreras, y que á los trabajadores no se les niega ningún derecho ni ningún adelanto que no se oponga á la ley y á la moral, hoy que se comprende que existan esas sociedades secretas, sobre todo si se dice que su objeto es la cooperación.

Si su objeto es el de cooperar, ¿qué os ocultáis? ¿Y si no es el de honraros trabajadores, vuestra honradez os prohíbe por conciencia á estas cosas. No es necesario rodearse de sombras para ejercer los derechos que concede la ley.

Sin embargo existen esas sociedades secretas. Es evidente, y en este proceso (todos han reflexado que, de en llegando de un poder oculto, se celebraban reuniones donde se obligaba á algunos de ellos á cometer atroces delitos. El fisco no se ostentó sobre el particular, no entra á hablar de las relaciones de esas sociedades y de si tenían á su favor esas cosas. No es esta la hora de hablar de un proceso especial que ha de venir al juicio público, y en cuyo momento el ministerio de la ley podrá ocuparse de todo.—Hay por hoy se limitará á una breve indicación respecto á los documentos que se han traído de esa orden, mediante una prueba formulada por su parte.

Esos documentos, de que ya en el curso del juicio oral se ha hablado varias veces, no se han amoldado al hecho presente. El hecho ha sido posterior. Obraban en autos desde 1879. Tuvo, dice, conocimiento de ello y creyendo que con este proceso tendrían relación, pidió que se trajeran. Los procesados no los han reconocido. Pero es digno de llamar la atención que lo allí preceptuado en el año 79 ó antes, ha venido á realizarse á fines de 1882.

En esos documentos, se habla de un organismo social anárquico, en guerra directa contra el capital, que establece castigos contra los traidores, sentenciándolos á muerte, y pudiendo encenchar la ejecución á otro grado, con tal de comunicar el acuerdo firmado por el presidente y el secretario del primero.

Estraña coincidencia. En 1879 se dice eso, y en 1882 se verifica un hecho de propio modo idéntico. Parece que esos reglamentos han sido al modo de don Juan de los reyes, la sicu con el crimen.

No tiene inconveniente el fiscal en decir que á los procesados no se les han recogido ejemplares de esos reglamentos. ¿Quiéreme decir que los desconocían? Al ministerio público basta con fijar las reglas de los procesos que guardan unos hechos con otros.

Bartolomé Gago de los Santos (a) el Blanco, era un joven aplo para el trabajo ó inteligente en su clase. No se ocupaba su trabajo personal, sino que tenía un modesto capital, que colocaba prestándole á sus amigos ó como ándole por su cuenta.

Aunque de Benaozán, servía á la familia de los Corbacho, domiciliados en el partido del Valle y sitio de Almorocalejo. Siguiendo la tendencia de los demás trabajadores, pertenecía á una asociación de la que era decurial su primo Bartolomé, que le hizo adherirse.

En el valle había dos grupos de afiliados. En el uno se hallaban Vazquez, Ruiz y los Corbacho. En la Parrija había otro núcleo que mandaba Bartolomé. A este pertenecía el Blanco de Benaozán.

Entre uno y otro grupo existían relaciones, lo cual está demostrado por el dicho de Bartolomé Gago al citar las comunicaciones que recibía.

Contaba que el Blanco era acreedor de los Corbacho, ó de Pedro, que venía á ser el jefe activo de aquella familia.

Debido quizá á la existencia de esa deuda, ó más bien á que el Blanco no aprobaba el proceder de la sociedad, y discutía cuanto se hacía en ella, el grupo se reunió una noche en la morada de Juan Ruiz, situada en el terreno de los Corbacho, y acordó despues de madura deliberación, que siendo mala la conducta del Blanco, era preciso matarle.

Al efecto se extendió una orden por Juan Ruiz (orden cuyos términos son conocidos),

—¡Mi madre comprende que exageraba los motivos que ayer le parecían oponerse á mi matrimonio... ¡Vá á casa de la señorita de Rieulles á pedirle la mano de Amelia para mí! ¡Ah! quiero estar allí yo también. Así tendré más pronto la certeza de mi felicidad.

Contran se lanzó al parque. Se dirigió á la puertecilla que había pasado por primera vez el día de su instalación en la villa de las Rosas.

La llave estaba en la cerradura. Al salir tomó la llave y tomó á buen paso por la calleja que conducía al camino de Lausana.

XXVII.

La condesa de Mardor no podía dudar de la pasión de Contran por Amelia y de su probable matrimonio con ella; pero para construir el escenario de lo que ella llamaba su revancha futura, tenía necesidad de saber si la señorita de Rieulles había á Contran amor por amor, ó si solo estaba enamorado del título de duquesa de Halali y de la gran fortuna unida á este título.

El único medio de satisfacer esta maligna curiosidad era cumplir la promesa hecha á Amelia de visitarla á menudo para vigilar, estudiar, averiguar.

Marcela, que se había apeado en Ginebra en el hotel de Bergues, no siendo mujer para soportar, sin distracciones ó al menos sin movimiento, el aburrimiento de una ciudad en que no conocía á nadie, había alquilado un carruaje por todo el tiempo de su permanencia.

Al día siguiente de su llegada dió orden de que enganchasen á las nueve de la mañana, y se hizo conducir á Bellavista.

Contaba almorzar y pasar todo el día allí. Se apeó en frente de la verja y dijo al cochero: —Llévame el coche á una de las posadas del pueblo y volved á buscarme á las nueve de la noche. El carruaje se alejó y Marcela tiró de la cuerda de la campana.

Al cabo de algunos segundos acudió la mujer del jardinero.

—La señora condesa de Rieulles está visible?—preguntó Marcela.

—La señora ha ido muy temprano á Ginebra.

—¿Solá?

—Con la señorita Amelia y el Sr. Gaston. Marcela se mordió los labios. Estas respuestas la causaban un verdadero disgusto.

Sillas de palo de hierro, llegadas directamente de Canton, y algunos taburetes de la misma procedencia, componían todo el mobiliario del kiosco.

Por las ventanas, con cristales de vivos colores, se descubría la gran avenida que conducía en línea recta desde la casa á la verja.

—Aquí esperaré,—se dijo Marcela. Entró en el pabellón, tomó una silla y extendió la mano á un periódico.

Antes que terminase su movimiento, sonó la campana de la verja.

Sin dejar su puesto la condesa fijó la vista en la estremidad de la avenida.

Un minuto pasó, y Marcela vio aparecer al doctor Stern y en compañía de la duquesa de Halali. Los dos marchaban bastante aprisa sin cambiar una sola palabra.

—¡La duquesa tan de mañana en Bellavista!—pensó Marcela.—Sin duda contaba, como yo, con encontrar aquí á esas señoras... Pero, ¿cómo es que Contran no la acompaña?

Acababa apenas de formular esta reflexión cuando descubrió á un hombre que se deslizaba por detrás de los maticos y los grupos de arbustos, evitando, al parecer, que lo viesen.

Marcela se estremeció. Había reconocido á Contran.

—¡El aquí!... ocultándose... ¡espionando á su madre!—murmuró.—¿Qué significa esto?

El joven duque había llegado antes que su madre.

Al saber la ausencia de las señoras de Rieulles y de Gaston, Contran pensó volverse atrás, pero cambió bruscamente de idea y penetró en el parque diciendo que esperaba la visita del doctor.

Un ruido de pasos atrajo su atención. Se ocultó tras un maticio de arrayanes, á una vuelta del paso.

Su madre y el doctor pasaron á dos pasos de él. —¿Conque es muy grave lo que tiene que decirme?—preguntaba el viejo médico á la duquesa. —Muy grave, sí, desgraciadamente, doctor. —Pues bien, señora, vamos al salon. Estaremos mejor para hablar. —Prefero quedarme en el jardín. En la casa los criados van y vienen, y no quiero que sea sorprendida ni una sola palabra de nuestra conversación. —Como gustéis, señora duquesa. Paulina y el doctor tomaron una calle de árboles que terminaba en el kiosco en que se hallaba Marcela.

—Si me ven, poco importa,—pensaba,—diré que estaba esperando al doctor, y no mentiré... Si no me ven, les oiré hablar, y acaso sea alguna cosa curiosa... El doctor y la duquesa seguían adelante. Al pie del kiosco había un banco circular. —Sentémonos aquí, señora,—dijo el médico designando el banco.—Esta parte del parque está desierta, y nadie nos incomodará. Por una ventana entreabierta, las palabras del doctor llegaban distintamente al oido de Marcela.

—No perderé ni una palabra de su diálogo—murmuró. Al mismo tiempo miraba hacia el lugar en que se encontraba Contran algunos minutos antes.

El joven duque había desaparecido. —¿Quién podrá estar?—se preguntaba Marcela, registrando con la vista los horizontes del parque.

—Os lo afirmo.

—¿Ni aun para un croquis?

—¿Ni aun para eso.

—¿Entonces has hecho el retrato de memoria?

—Sí, padre mio.

—En ese caso, vive el cielo, que ha sido una verdadera valentía... Cierto es que tu corazón era de la partida y el amor guiaba tus pinceles. Gaston bajó la cabeza y guardó silencio.

—Su padre asintió.

El buen doctor, sin darse cuenta, avivaba una sangrienta lagra.

—¿Qué has hecho de bueno aquí?—preguntó el doctor.

—Habréis debido notar que no he perdido el tiempo. Los trabajos han sido ejecutados rápidamente por mis dibujos.

—¿Magnífico!... ¡Bellísimo!... ¡Te felicito sinceramente! Pero no es de eso de lo que hablo.

—¿Pues de qué?—

—Bien lo sabes.

—No tal, padre mio.

—¿Cómo! ¡aun gano merced con esto?... Antes de tu partida hemos hablado de tu posible matrimonio con Amelia... Has debido aprovechar numerosas entrevistas á solas para hacerle la corte, y cuento con que vas á suplicarme me dirija á la señora de Rieulles, sin retirar alguno, á hacerle mi petición en toda forma.

XXV.

—No tendréis que hacer petición alguna á la señora de Rieulles, padre mio,—respondió el joven con estrangulada voz.

—¿Habrás hecho la tuya tú mismo?—dijo el doctor Stern.—Eso valdría más.

—No he hecho ninguna.

—Entonces no comprendo... ¿No has tratado de agradar á mi pupila?

—Todo cuanto humanamente era posible intentar para ello.

—¿Y no has triunfado?

—La señorita de Rieulles me profesa la más viva amistad, pero jamás será mi mujer. El viejo médico miró á su hijo con estupor.

—¡Ah! ¿qué demonio de canción es esa?—dijo.—La verdad, padre mio. —Veamos, veamos... ¡esplíquemonos...! Si estás seguro de que Amelia esperará por ti una viva amistad, ¿por qué dices que no será jamás tu mujer?

—¿Porque no corresponde á mi amor.

—¿Mala razón!

—Mala, puede ser, pero suficiente para impedir.

—¿Es la señora de Rieulles quien ha dicho eso?

—No, padre mio.

—¿Amelia entonces?

—Sí.

—¿Es imposible... ¡has comprendido mal! Amelia no ha podido decirte que no sentía amor por ti... ¿Qué sabe una niña de su edad lo que son amores?

—Pues lo sabe.

—¿No desatmes!

—Su corazón ha dejado de ser libre. El estupor del señor Stern aumentaba.

—¿Prendes decirme que Amelia ama á alguno?

—No pregunté.

—¿Ama á alguno, sí, padre mio.

—¿Cómo puedes saberlo?... ¡Te lo ha dicho ella misma!

—No, padre mio, pero la he oido hacer la confesión de su amor.

—¿A quién?

—Al hombre á quien

se firmó por los demás y se quedó con ella Pedro, que demostraba era el que tenía en el asunto más vivo interés. Entrególa a Roque Vázquez, que se constituyó por la tarde en el molino de La Parrilla y se la dio a Bartolomé (Lago Campos, el cual dice que la recibió al día siguiente).

Bartolomé se apresuró a darle cumplimiento, y aprovechando la ocasión de que el blanco se hallaba allí, en un momento de distracción de este enteró del caso a su hermano Manuel, diciéndole que llevara a su primo a la taberna del Bolo, y que luego lo condujera al arroyo de La Plantera, donde la orden quedaría cumplida. (Los reos escuchaban con grande atención.)

No es esto todo. Bartolomé avisó a los demás; aunque en los primeros momentos parece que no estuvieron presentes Leon y Cristóbal Fernández. La orden se entregó a Gregorio el más ilustrado de su grupo, individuo que reúne condiciones de inteligencia poco comunes. Leida la orden a todos, convinieron en ejecutarla, sin poner nadie objeción alguna. Todos ellos, después de arreglados los medios de realización, salieron para ejecutar la sentencia, acordando antes con escopetas los dos más jóvenes.

Aparece en el sumario (que es la verdadera verdad de esta causa) añade el fiscal que quien dió las armas, espaldas fue Bartolomé, el autor de la operación. Salieron con dirección al campo. Sea cierto o no que Torrejon llegara antes o le avisaran, y que Leon acudiría o no desde los primeros momentos, o que lo encontraran allí cerca, evidente es que todos se poncaron y salieron a donde iban.

Mientras tanto, Cristóbal, desconfiando de Manuel Gago, lo cual es esplicable, porque este dema str tener alguna sensibilidad y porque no desconocía el vínculo de la sangre que unía a los dos, se puso a vigilar para que Manuel no perdiera la entereza y condujese con más facilidad al blanco.

Los asociados de la Parrilla partieron para su expedición, menos Bartolomé, a quien le permitieron para que fuera de la zona, y porque le gustaba permanecer en el molino de que él era encargado, y menos Juan Cabeza, que protestó ir a ver a su novia, pero sin haber alegado deseo de no contribuir al hecho. Bartolomé Gago ha dicho que allí no estuvo, que él no se dio a la participación moral. Solo a guiso no llegaron a la realización material.

Marcharon al campo; atravesaron hasta llegar al punto de la confluencia entre los arroyos de la Cruz y Romero, sitio que se halla en una hondanada y del cual la morada más próxima se halla a 500 metros de distancia. Se apostaron en las inmediaciones, algunos armados, entre ellos Leon, que llevaba escopeta, aunque fuera la de su oficio. Y cuando, dadas seguridades las nueve, se presentaron al blanco y sus acompañantes por una vereda o trocha que llegaba a la hondanada oculta, Gonzalo Benítez dió el ja to y al oído Manuel Gago y Cristóbal Fernández, que llevaban el blanco al blanco, que se separaron a ellos los proyectiles, se separaron un poco y dispararon sobre el blanco sus es. o. éas, dándole muerte de la manera más alrosa y traídora.

Al sentirse herido el blanco, no creyendo que el agresor fuera su primo, exclamó pidiéndole auxilio:

—¡Primo... primo... ayúdame!
—¡Mentira parece que se rebajan los vínculos de la sangre hasta que es remol! ¡Dar muerte traídora a un pariente próximo, casi a un hermano, sin tener contra él resentimiento alguno!

No contentos con eso, todos se echaron encima, y Leon, que no podía hacer fuego, utilizó contra él su propia navaja. Consta así solemnemente demostrado. El mismo dijo en el sumario que tenía una navaja y la entregó a otro, aunque después en el juicio oral lo ha negado. Y Gregorio Sanchez también tomó parte material en el hecho al ponerle al moribundo la mano en la boca. Los demás estaban a pocos pasos de distancia. Y cuando, al día siguiente, y después de colorarse de la muerte, trataron de encubrir el delito.

(Ocultu su cabeza entre las manos y llora el proceso Leon Ortega).
A un kilómetro de distancia de allí, y por cierto que en el camino, se hallaron que a través caseríos, Agustín Martínez, Cayetano Cruz y el pastor, cavaron la fosa; todos los demás cogieron el cadáver y lo enterraron, sacándole antes de la ropa Manuel Gago un papel que se asegura se reclamaba por Corbacho en la orden de muerte.

Unos se dirigieron a sus domicilios y otros regresaron al Molino, dando parte del resultado a Bartolomé. Como si nada hubiera sucedido, todos al día siguiente se entregaron a sus ocupaciones ordinarias.
Mientras tanto el anciano padre del muerto, ese modo de virtud, resó de nuestras venerandas tradiciones, ese hombre que no podía comprender al otro día se dijera que su hijo le había faltado, se preocupaba de

la ausencia de Bartolomé. ¡Qué se ha hecho de él! ¡Dónde está mi hijo! ¡Voy a verme solo, faltándole el hálculo de mi vejez! Eso dijo, eso debió decir el buen padre.
Como recurso para que el delito se encubra más y más, se acordó engañar al padre y se le hizo una carta suponiendo que la firma un amigo de su hijo. Creyólo el padre y no duda. En ella se hablaba de asuntos particulares de que no podía escribir al padre, pero que él mismo, en un íntimo amigo suyo. Pasó más tiempo y al fin un triste desengaño vino a llenar de dolor al anciano.

Cometido el crimen en oscura noche de diciembre, y oculto al cuerpo del delito en las entrañas de la tierra, parecía imposible que la justicia pudiera hacer investigaciones.
Sin embargo, la guardia civil, con su ayuda, y con el terror de los criminales, prestó un nuevo servicio a la causa de la sociedad, al mando del digno Sr. Oliver, al cual cita con gusto el fiscal, pues en este procedimiento de publicidad debían decirse al público entre otras cosas los nombres de los autores de la pública grabación. El señor Oliver tiene en su hoja de servicios muchas notas brillantes, pero ninguna lo es tanto como el descubrimiento del asesinato del Blanco de Benaoján.

¿De qué delito se trata? Desde luego de un asesinato. A cualquier, aunque sea impropio, se le ocurre. Es un asesinato, no es una muerte ordinaria, existen en ella caracteres de malignidad, hay circunstancias agravantes que ennegrecen la acción y aumentan la perversidad de los autores.
Indudablemente la muerte fué causada por los disparos de las escopetas, que produjeron, según los facultativos, heridas necesariamente mortales. Cada uno de los disparos acertó en el pulmón. Cada uno fué suficiente para arrancar la vida a Bartolomé Gago. La herida del cuello no era mortal, era menos grave; pero si hubiera continuado, habría sido mortal.

Y qué circunstancias califican este delito? Por ahora basta indicar que la dactiloscopia y promediación, imputables ambas a la veracidad, y de las cuales una se considerará como cualificativa y la otra como agravante.
Y ahora, antes de examinar la participación que corresponde a cada uno de los reos debo lamentarme de que aquí no se haya ayaído al esclarecimiento de la verdad. El plenario no ha traído datos de convencimiento, debido esto a la confabulación de los procesados, que quiso evitar el fiscal al pedir su separación para las declaraciones, y esto en el deseo de que Dios le inspiraba la verdad para tranquilidad porfía de su conciencia.

El fiscal, respetando los principios, pero sin estimar que por su excesivo rigorismo pudieran perjudicar al esclarecimiento de la verdad legal, buscaba la interpretación más benigna. Los procesados son unas escopetas de testigos, o sea que indica Mittermayer. La prueba se h biese completado después, enterando a los reos de lo que en su ausencia hubiera ocurrido.
La defensa se oponía, quizá sin pensar la trascendencia que ello podría tener. No es esto un caso nuevo. Nosotros, que somos muy jóvenes en este procedimiento, queremos interpretarlo todo con el rigorismo de los principios.

En las naciones más adelantadas oír cosa se hace. Cuando hay un vacío en una ley, se aplica la interpretación que precede. El código de procedimientos francés bien claramente lo dice. Bien se determina lo reclamado por el ministerio público en la nación que tiene más de un siglo de juicio oral.
Esto no limita el derecho de defensa, porque hay otro artículo que dispone se entere al acusado antes de continuar el juicio. No accedió la defensa, y entendiédo el fiscal que no puede dar completa fe a todo cuanto se acaba de oír. El juicio oral no exige la prueba escrita, sino que admite la prueba de conciencia, pru ha que se aprecia por muchas circunstancias, por una reticencia, un gesto, o y es aquí, con todos los procesados delante, cuando se ha de hacer esa apreciación con respecto a uno de ellos. Si es éste que otro lo favorece, cómo va a declarar en su contra? Lo que se comprende es que ha habido confabulación, y que solo han dicho la verdad los reos en lo que no les perjudicaba.

¿Qué clase de prueba hay que tener presente en este juicio? Sin duda, la primera aquí es la de confesión. No se dice que el procedimiento acusativo excluya la confesión. La misma constitución inglesa ha admitido que el juez reciba la confesión, y si no se desmaya luego, produce efecto.
La prueba de la confesión, mientras no se desmienta a no debe ser creída, debe tener pleno y absoluto valor. De otra suerte, los tribunales se doblegarían ante el capricho de los criminales.

El Sr. Domonch manifesté la participación de cada uno de los reos en el crimen, y el concepto en que cada uno debe ser considerado. A las seis se suspendió el acto, que continuó ayer. La primera parte del discurso del fiscal conmovió al auditorio y causó fuerte impresión en los acusados.

Vieta, dentistas.—Espoz y Mina, 1.
Una muy notable especialidad del reputado joyero Sr. Bruny, recientemente establecido en esta corte (Carmen, 9 y 11), es la de montar toda clase de piedras preciosas a vista del cliente. A un amigo nuestro le montaron ayer una sortija con dos brillantes en el ordo espacio de diez minutos; que pasamos muy agradablemente admirando el inmenso surtido que en joyas de la mayor novedad y buen gusto posee dicha casa, todas construidas en sus talleres de Barcelona y que compiten con gran ventaja en precio y gusto con las mejores del extranjero.
Felicitamos al Sr. Bruny asociando nuestros elogios a los muchos producidos muy justamente a dicho industrial por la prensa de Cataluña y la de esta capital.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 13 DE JUNIO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:
Paris, 13.
Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 3/8.
Cádiz, 13.
Hoy ha salido de este puerto para Buenos-Aires el vapor correo del marqués de Campo Viqueo con 101 pasajeros y carga general.

Berlin, 13.
La prensa se ocupa con preferencia de la dimisión del Sr. Beningsen, jefe del partido nacional Liberal, del cargo de diputado.
Dícese que dicho señor, profundamente disgustado de la situación interior de Alemania, y considerando de funestos resultados la política del príncipe de Bismarck, se decidió a retirarse a la vida privada.
Además el Sr. Beningsen no estaba conforme con la mayor parte de los individuos de su partido acerca de los procedimientos que había que emplear en la cuestión político-religiosa.
En la Cámara prusiana de diputados continuó ayer el debate sobre el proyecto de ley político-eclesiástico.

El ministro de Cultos ha insistido en que el objeto principal del proyecto es restablecer la paz religiosa bajo bases sólidas y estables, reservándose el Estado todas aquellas garantías necesarias, siguiendo en esto el ejemplo de otras naciones.
Lisboa, 13.
El sábado próximo a las siete de la tarde, saldrán en el tren expreso con dirección a Madrid, el rey D. Fernando de Portugal, su esposa la condesa Edla y el infante D. Augusto.

Roma, 13.
El ministro de Negocios extranjeros señor Manzini ha encargado a un agente de Italia en Egipto que trate de ponerse de acuerdo con el gobierno de aquel país a fin de buscar los medios para rescatar a varios misioneros italianos que se hallan cautivos en poder del falso profeta Madhi, en el Sudán.
El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra ha ofrecido influir en el indicado sentido.

Paris, 13.
El principal argumento empleado por los defensores de la proposición de ley acerca del encabezamiento de vinos, deseada ayer en la Cámara de Diputados, fué que el tratado de comercio franco-español autoriza el medio de que se introduzcan en Francia sin pagar derechos alcoholes alemanes mezclados con los vinos españoles, y que esto crea una situación que favorece a los vinos encabezados de la Península, sin que se conceda una ventaja análoga al comercio francés. Con este motivo menudaron los ataques contra el tratado de comercio

vigente entre Francia y España.—Fabra.

El registrador de la Propiedad de Burgos, D. Francisco Vegas, ha pedido la jubilación.

El Sr. Castelar ha conferenciado esta tarde con sus amigos políticos los diputados que querían consultarle sobre su actitud en la campaña económica. El eminente orador dedica estos parentesis de la política a continuar sus publicaciones pendientes y a enriquecer nuestra literatura y el movimiento histórico y científico contemporáneo.

Si el tiempo lo permite, el viernes próximo se abrirán al público, por la noche, los jardines del Buen Retiro.

Esta tarde se ha reunido la comisión de presupuestos del Senado. Dada cuenta de la renuncia del cargo de presidente hecha por el Sr. Ruiz Gómez, se eligió en su reemplazo al señor Suarez Inclán.

También ha consergado algunos instantes a tratar de la discusión de los presupuestos apreciándose tan solo el tiempo de que podrá disponerse para ello en la alta Cámara.

Ha sido ascendida a teniente de navio de primera clase D. Justo Aréjula.

El Sr. Rementería y Rodríguez ha sido nombrado juez de Almadén.

A la conferencia que dió anoche en la sociedad Geográfica nuestro muy querido amigo D. Tiburecio Rodríguez, acudió un público más numeroso que de ordinario, entre el cual había algunas damas. El tema versó sobre el contrato que ofrecen China y el Japon, tanto en la historia, en las instituciones y en el arte, como en el carácter, usos y costumbres.

Este pensamiento fué esplanado con la erudición, la maestría de lenguaje, y sobre todo, con el donaire que caracterizan siempre los escritos y la oratoria de nuestro dignísimo ministro en China. Cuando, al final, hizo una rápida descripción de las grandes ciudades de Oriente, cada párrafo fué cubierto de una lluvia de aplausos.
Segun los datos aducidos por el señor Rodríguez, Pekin, que era tenida como la ciudad más populosa del mundo, no tiene sino 1.300.000 habitantes; y el Imperio Celeste, al que se daban 480.000.000 de almas, no cuenta más que 312.840.000.

Esta tarde se ha verificado el acto de adhesión personal y política que el partido conservador-liberal quería hacer en honor de su jefe D. Antonio Cánovas del Castillo.

A las dos de la tarde estaban reunidos en el círculo de la calle de Cederos los diez comités conservadores de Madrid y muchas otras personas afiliadas a aquel partido.
Pocos momentos después, en grupos numerosos, formando el suyo cada comité, se dirigieron los conservadores a la casa del Sr. Cánovas del Castillo. Salían del círculo con quince minutos de diferencia, y con el mismo intervalo de tiempo llegaban a la habitación del ilustre estadista, donde este los recibía y cambiaba con todos afectuosas palabras, agradeciendo las felicitaciones de que era objeto.

Se calcula en sesenta ó setenta personas el número de cada uno de los diez grupos formados por los diez comités, y por consiguiente en 1000 próximamente el de los felicitantes. Se notaba en ellos que no pertenecían a lo que se llama el mundo político, pues no eran ni ex-diputados ni gentes de las que al día colaboran en el desarrollo de la cosa pública, sino industriales y propietarios en su inmensa mayoría. Los políticos, inculcos los ex-ministros, fueron a distintas horas a felicitar al Sr. Cánovas.

No hubo discursos ni confesiones, porque se había decidido quitar a este acto todo carácter de manifestación, e inmediatamente fueron los comités abandonaban la casa del Sr. Cánovas, se disolvían en la misma puerta y llegaban allí por distintas calles.

Esta tarde se han recibido los siguientes telegramas:
Cádiz, 13 (11-10, m).
Ayer mañana fondeó en este puerto la fragata Lealtad, donde continúa habiendo traído a bordo los restos del contraalmirante Mendez Nuñez para que sean depositados en el panteón de marinos ilustres.
Palma, 13 (11-35, m).
En el término de Balluz ha descargado una fuerte tormenta que ha destruido la cosecha, causando además grandes perjuicios en las fincas, a causa de los desbordamiento de torrentes y arroyos.
No han ocurrido desgracias.

Burgos, 13 (12-30, t).
En la mañana del día 10 pusieron a sus días el alférez Augusto Valentín Ortiz, jefe de la parada de caballos semientales del Estado, establecida en Sencillo.

Cádiz, 13 (11, m).
Signen saliendo de Jerez los pocos segadores que aun quedaban, para volver a sus faenas, encontrando así mismo trabajo todos los que les han.

La siega y demás faenas del campo se verifican sin novedad.

Ha llegado a Madrid el teniente de navio de primera clase D. Luis Cadarso, ilustrado gobernador que fué de la isla del Corregidor.

Las impresiones políticas del día nos hacen desconfiar de que sea muy grave lo que se propone hacer la izquierda en esta semana.

Hay corrientes en la misma izquierda muy desconfiadas del porvenir, y hay otras, las más numerosas, muy satisfechas del sentido conciliador que se atribuye al Sr. Moret, quizá el que representa mayores elementos en el directorio.

Por otra parte, son muy autorizadas las personas que aseguran que se va no tan lentamente como se cree a la inteligencia de todos los elementos liberales, con alguna excepción, respetable sin duda, pero poco eficaz para contrarrestar aquel movimiento.

Creemos seguro, y quizá se acuerde mañana en el Consejo, el nombramiento de Sr. Castro y Serrano para la intendencia de Cuba.

El general Echagüe ha estado hoy en casa del Sr. Cánovas del Castillo a felicitarle por sus días. Por cierto que se encontró con el desfilé de un convite. Preguntó qué era aquello, pregunta a que respondió con mucho gusto los interesados.

Decíase esta tarde que mañana llegaría a Madrid el Sr. Moret.

Esta noche, a las nueve y media, llegará a Madrid S. M. el rey con las personas que le han acompañado en su expedición a Aranjuez.
La expedición de billetes para la corrida de beneficencia estará intervenida en el despacho de la plaza por un diputado provincial.

El Imperial da cuenta de la instancia elevada al ministro de Gracia y Justicia por los opositores al cuerpo de aspirantes a registros de la propiedad que han obtenido plaza, y cree equitativa y natural la pretension de dichos señores.
La instancia está en tramitación, y no sabemos aún el dictamen del negociado ni la resolución que recaerá; mas podemos asegurar que si se resuelve en sentido favorable, será en concepto de gracia, y no de otro modo.

El título del reino acordado en consejo de ministros es el de marqués de Revilla de la Cañada, a favor de doña Josefa de Coillado, viuda de Caballero.
Esta dignidad ha sido solicitada por los ayuntamientos de Santiago de la Puebla, Fontiveros, Topas y los vecinos del Carpio y Flores de Avila, de la provincia de Salamanca.

se disolvían en la misma puerta y llegaban allí por distintas calles.

El Consejo de Estado ha informado en sentido favorable a la concesión.

Bajo la presidencia del Sr. Peña Villarejo, ha celebrado hoy sesión ordinaria la diputación provincial de Madrid.
Promoviósese animado y largo incidente sobre si había de construirse o no un puente en el río Henares, y después de grandes campanilleos de la presidencia, se acordó quedase sobre la mesa el expediente por espacio de tres días.

El presidente indicó después a la corporación la conveniencia de que se suspendiera hasta mañana el debate relativo a la construcción de asilos benéficos.
El Sr. Sainz se manifestó opuesto a esta indicación, y añadió que de suspenderse el debate por ausencia del Sr. Moreno Benítez, podría decirse que los demás individuos de la comisión especial de beneficencia no tenían valor para afrontar tan espionosa cuestión, que envolvía nada menos que el empréstito de 24 millones de reales.

El Sr. Combarain y España, de la comisión aludida, tenían criterio propio, independencia bastante para afrontar la cuestión, y que respecto al empréstito de que había hablado el Sr. Sainz, podía declarar sería uno de los diputados que con más empeño se opondría a toda clase de empréstito.

Finalmente, después de varias explicaciones, se acordó suspender la sesión, y ya cuando los ánimos estaban algún tanto calmados, el Sr. Gil Domínguez presentó una proposición declarando que la corporación provincial había sido con disgusto que al señor Sainz había pedido en una de las últimas sesiones, la nota de los que habían celebrado la comisión permanente y las dietas que los individuos de aquella habían percibido.

Con tal motivo produjese otro nuevo incidente, y a instancia de un señor diputado se acordó en votación discutir la proposición en sesión secreta.
Manifestaron con su voto que deseaban la discusión pública los Sres. Gil Domínguez y Sainz.

SENADO.—Sesión del 13 de junio.
Se abre a las tres y cinco bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se da cuenta de la renuncia de los cargos de presidente é individuo de la comisión de primeras materias hecha por el Sr. Ruiz Gómez.
Se presenta por un señor senador una esposición relativa al proyecto de Código de comercio.

El Sr. La Orden pidió al ministro de Hacienda dos estados por pueblos comprendidos de lo que ha pagado por territorial la provincia de Soria en los años 1881-82 y 1882-83.

El señor ministro ofrece complacer a S. S. Entrase en la orden del día y se abre discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de subvención a las empresas de canales y pantanos de riego.
El Sr. MORENO BENITEZ consume el primer turno en contra.

Hace protestas de adhesión al gobierno y dice que le obliga a hablar entre otras causas la de haber publicado escritos sobre subvención y auxilio a los canales y pantanos.
El orador examina algunos artículos de dudoso que la subvención que se concede es escasa y no uniforme; que las trabas que se ponen a las compañías no están en armonía con los sacrificios que exigen esta clase de empresas.

El Sr. CORRAJIL, de la comisión, defendiendo el dictamen, manteniendo el criterio de que es necesario garantizar al Estado con iras empresas que muchas veces han defraudado sus esperanzas.
Se procedió a la discusión de los artículos aprobándose el 1.º sin debate.

El Sr. MORENO BENITEZ pregunta a la comisión y al gobierno si está dispuesto a introducir modificaciones en el art. 2.º.
El señor ministro de FOMENTO contesta que su criterio es precisamente el contrario a los deseos de S. S., es decir que la subvención debe ser varia, atendiendo a la diferencia de países, de tributación y calidad de las tierras, previniéndose contra las negociaciones que puedan intentar las empresas en su beneficio.

El Sr. MORENO BENITEZ hace observaciones al art. 2.º y pregunta cual es el concepto y el alcance del artículo en cuanto a la medida del agua para la subvención.

El Consejo de Estado ha informado en sentido favorable a la concesión.

Bajo la presidencia del Sr. Peña Villarejo, ha celebrado hoy sesión ordinaria la diputación provincial de Madrid.
Promoviósese animado y largo incidente sobre si había de construirse o no un puente en el río Henares, y después de grandes campanilleos de la presidencia, se acordó quedase sobre la mesa el expediente por espacio de tres días.

El presidente indicó después a la corporación la conveniencia de que se suspendiera hasta mañana el debate relativo a la construcción de asilos benéficos.
El Sr. Sainz se manifestó opuesto a esta indicación, y añadió que de suspenderse el debate por ausencia del Sr. Moreno Benítez, podría decirse que los demás individuos de la comisión especial de beneficencia no tenían valor para afrontar tan espionosa cuestión, que envolvía nada menos que el empréstito de 24 millones de reales.

El Sr. Combarain y España, de la comisión aludida, tenían criterio propio, independencia bastante para afrontar la cuestión, y que respecto al empréstito de que había hablado el Sr. Sainz, podía declarar sería uno de los diputados que con más empeño se opondría a toda clase de empréstito.

Finalmente, después de varias explicaciones, se acordó suspender la sesión, y ya cuando los ánimos estaban algún tanto calmados, el Sr. Gil Domínguez presentó una proposición declarando que la corporación provincial había sido con disgusto que al señor Sainz había pedido en una de las últimas sesiones, la nota de los que habían celebrado la comisión permanente y las dietas que los individuos de aquella habían percibido.

Con tal motivo produjese otro nuevo incidente, y a instancia de un señor diputado se acordó en votación discutir la proposición en sesión secreta.
Manifestaron con su voto que deseaban la discusión pública los Sres. Gil Domínguez y Sainz.

SENADO.—Sesión del 13 de junio.
Se abre a las tres y cinco bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se da cuenta de la renuncia de los cargos de presidente é individuo de la comisión de primeras materias hecha por el Sr. Ruiz Gómez.
Se presenta por un señor senador una esposición relativa al proyecto de Código de comercio.

El Sr. La Orden pidió al ministro de Hacienda dos estados por pueblos comprendidos de lo que ha pagado por territorial la provincia de Soria en los años 1881-82 y 1882-83.

El señor ministro ofrece complacer a S. S. Entrase en la orden del día y se abre discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de subvención a las empresas de canales y pantanos de riego.
El Sr. MORENO BENITEZ consume el primer turno en contra.

Hace protestas de adhesión al gobierno y dice que le obliga a hablar entre otras causas la de haber publicado escritos sobre subvención y auxilio a los canales y pantanos.
El orador examina algunos artículos de dudoso que la subvención que se concede es escasa y no uniforme; que las trabas que se ponen a las compañías no están en armonía con los sacrificios que exigen esta clase de empresas.

El Sr. CORRAJIL, de la comisión, defendiendo el dictamen, manteniendo el criterio de que es necesario garantizar al Estado con iras empresas que muchas veces han defraudado sus esperanzas.
Se procedió a la discusión de los artículos aprobándose el 1.º sin debate.

El Sr. MORENO BENITEZ pregunta a la comisión y al gobierno si está dispuesto a introducir modificaciones en el art. 2.º.
El señor ministro de FOMENTO contesta que su criterio es precisamente el contrario a los deseos de S. S., es decir que la subvención debe ser varia, atendiendo a la diferencia de países, de tributación y calidad de las tierras, previniéndose contra las negociaciones que puedan intentar las empresas en su beneficio.

El Sr. MORENO BENITEZ hace observaciones al art. 2.º y pregunta cual es el concepto y el alcance del artículo en cuanto a la medida del agua para la subvención.

duquesa Paulina, que tanto ha sufrido y llorado. Y justamente los sufrimientos y las lágrimas de esa noble mujer serán las que me darán fuerza para obrar. ¡Me será preciso romper el corazón de Gontran y de Amelia! ¡Tendré valor para ello!... Dejad que se casen esos dos niños sería un crimen que no cometeré. Mi conciencia jamás me lo perdonaría.

Después de su entrevista con la señorita de Rieulles, después del recíproco cambio de palabras de amor, Gontran se sentía ebrio de alegría y esperanza.

No ponía en duda que llegaría a triunfar de la resistencia de su madre, cuya verdadera causa ignoraba y ni aun podía sospechar.

En cuanto la duquesa supiese que era amado tanto como el amaba, no resistiría más y atraería a Amelia a sus brazos llamándola su hija; esto para el joven duque no ofrecía duda alguna.

Sin embargo, a fin de no precipitar nada, resolvió esperar al día siguiente para dar cuenta a su madre de la resolución que había tomado.

Después de medio día se dirigió a Bellavista.
La señorita de Rieulles le recibió; pero, con gran disgusto, no pudo ver a Amelia.

Trastornada por las violentas emociones de la víspera, la joven se hallaba algo escitada de los nervios, y guardaba cama.

Gaston de Stern y se hallaba también en el salón.
Tendió la mano a Gontran con su cordialidad habitual.

Pensando en lo que su padre le había dicho por la mañana con motivo de la imposibilidad de un matrimonio entre Gontran y Amelia, sentía por el compañero de su infancia, por el amigo de su adolescencia, una profunda piedad.

—Si mi padre no se ha engañado, ¡cuánto va a sufrir el pobre Gontran!—se decía.
La visita de Halali en Bellavista fué corta.

Se retiró a su casa bastante temprano, pasando la noche con su madre.
Veinte veces abrió la boca para entablar conversación relativa a la señorita de Rieulles, y veinte veces la cerró sin pronunciar las palabras que tenía en sus labios.

La duquesa leía.
Gontran, para tomar una apariencia de calma, hojeaba periódicos ilustrados; pero apurado se vería para decir lo que representaban los grabados en los que fijaba su mirada.

—¿Se trata, pues, de cosas importantes?
—Muy importantes, sí.
—Esplicátele.
—Voy a hacerlo, pero antes prometédmelo, desde luego, escucharme hasta el fin, sin interrumpirme.
Paulina de Halali frunció las cejas, al mismo tiempo que una nube oscurecía su frente.

—Tengo miedo de adivinar,—replicó vivamente.—Vas a hablar de una cosa, en la que hace dos días, te supliqué no insistieses...
—Es verdad.

XXVI.

—¿A qué volver a hablar de ello?—prosiguió la duquesa.—Los motivos que invocaba para obtener de tí, si no que renunciases a tus proyectos, al menos que retardases su ejecución, no han cambiado en estos dos días... No hablemos, pues, no hablemos de lo que te preocupa... en este momento al menos.

Y la duquesa quiso levantarse.
Gontran la detuvo de nuevo.
—Madre querida,—dijo con baja y trémula voz,—me haceis mucho daño... ¡Se diría que no me amais!

Una lágrima brilló en las pestañas del duque y cayó sobre la mano de la duquesa.
Aquella lágrima la quemó como una gota de plomo derretido.

Rodeó con sus brazos el cuello de su hijo.
—¡Ah! ¡tu no dudas de mí!... ¡No dudas de mi cariño!

—Dadme, madre mía, si rehusais oírme... si vos no me dejáis decir lo que podeis hacer por mi felicidad.
—¡Pues bien, habla!... Ya que es preciso te escuché. ¡Se trata no de eso, de tu deseo de casarte?

—Sí, madre mía, y la que yo amo...
—Es Amelia de Rieulles,—le interrumpió su madre.—Lo había adivinado, aunque tú guardaste silencio cuando te hablé de ella.

—Si he guardado silencio, es que antes de pronunciar su nombre, quería estar seguro que Amelia respondía a mi amor con un amor igual.
—Y estás ya seguro de ello?

—Sí.
—¿Se lo has preguntado?

—La he dicho que yo la amaba. La he preguntado si consentía en ser mi mujer, en darme su cariño. Me ha contestado que su corazón era todo mío. Hemos cambiado nuestras mutuas promesas... He jurado que Amelia sería duquesa de Halali. Si aun estoy débil, como parecéis creerlo; retardar un matrimonio que debe realizarse mis sueños de felicidad, sería poner mi vida en peligro. Os ruego, pues, madre mía, os suplico que pidáis mañana para mí la mano de Amelia de Rieulles a su madre, y al doctor Stern, su tutor.

Paulina de Halali había escuchado a su hijo sin interrumpirle, pero con profundo terror.
Cuando terminó bajó la cabeza y guardó silencio.
Después de haber esperado durante algunos segundos, Gontran repuso:
—¿Por qué os calláis, madre mía?... Ya veis que espero...
La duquesa alzó la cabeza.
Su rostro estaba inanimado de lágrimas.
—¿Y qué puedo decirte?... Por última vez te conjuro, de rodillas si es preciso, que

renunciéis a esos sueños de felicidad de que me hablas.
—¡Renunciad!...—repitió el joven palideciendo.
—¡Es preciso!
—¡Después de lo que acabo de decir!... ¡Creo estar sofocado!... Es decir, ¡que rehusais pedir para mí la mano de Amelia!

La duquesa hizo una señal afirmativa.
Gontran prosiguió:
—¿Sabéis todo el mal que puede hacerme una negativa y perseverais, sin embargo, en esa negativa?

—Debo hacerlo así.
El duque se levantó con la cólera en el rostro, la ira en el corazón.

—¡Conque suplico en vano?—dijo.—¡Olvidais que soy un hombre hecho, madre mía? ¡Olvidais que he llegado y pasado de la edad en que la ley me da derecho de no escuchar más que mi voluntad!

—Hijo mío,—dijo la duquesa levantándose a su vez,—¡si alguno me hubiera dicho que un día habías de tener el pensamiento de invocar la ley contra tu madre, no lo hubiera creído!

—¿Por qué os obstináis en desesperarme sin motivos, porque los motivos que invocáis no pueden admitirse? ¡Por qué os oponéis al matrimonio que yo quiero contraer?

—Porque ese matrimonio es imposible.
—¡Imposible!—repitió Gontran dando un golpe en el suelo con el pie.—¡Es no es una respuesta! La duquesa sufría horriblemente con este debate, que no podía tener una conclusión satisfactoria para su hijo.

Ella balbuceó:
—Y sin embargo es cuanto puedo responder.
El joven duque, haciendo un esfuerzo para conservar ó más bien recuperar su sangre fría, repuso:

—Vamos, madre mía, razonemos un poco; hablemos con calma. Me decís que ese matrimonio es imposible. ¡Sea! Pero la imposibilidad resulta de una causa. ¿Cuál es esta causa? La señorita de Rieulles, ¿es indigna de llevar nuestro apellido? ¿y de dónde procede esta indignidad...? Al callaros, madre mía, dejáis que la sospecha penetre en mi herido corazón. Me obligáis a dudar de aquella a quien he dado toda mi alma, todo mi amor... Me imponéis una indecible tortura... Es necesario que os esplicueis, madre mía... Respondedme.

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: San Basilio Magno.

Jués 14 de Junio de 1883.

Cuarenta Horas en Santa Cruz.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 14.—San Basilio Magno. Sol sale a las 4:28 de la mañana, y se pone a las 7:52 de la tarde.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santa Cruz, y sigue la novena de San Antonio, predicando por la tarde D. Mariano Burgueño.

CAJA DE DEPOSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 15 del corriente, de diez a una de la tarde:

Obligaciones de ferro-carriles.—Prim semestre de 1879, carpeta número 1836. Segundo id. de 1879, id. idem 1810.

DIRECCION DE ADUANAS

En cumplimiento de lo prevenido en real orden de 14 de mayo último, se celebrará subasta pública en este centro directivo para contratar el servicio de un resaca de las tablas de valores corresponsables a los años naturales de 1883 a 1887, amén inclusive, el día 30 de julio próximo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: es el mismo señor brigadier don Isidoro Lillo.—Servicio para el día 14 de junio.—A las 10 de la mañana se celebrará en el cuartel de Baleares D. Juan Guzmán, guardia del real Palacio: Ciudad-Rodrigo con una música, una sección de artillería y 22 caballos de escolta.

LLAMAMIENTOS OFICIALES

Por el Ayuntamiento de Madrid a los señores D. José A. Valdés, D. Benito Albite, don Antonio Argüo, don Juan Arnaiz, don Cirila Benedito, don Tiburcio Bermejo, don Manuel Cámara, don Jaime Damian, don Mariano de Don Pedro, don Eugenio Fernandez, don José Fernandez Piatero, don María Marcelina Fernandez, don Jorge Gillo, don José Gomez, don Benigno Gonzalez, don Domingo Gonzalez, don José González, don Juan González Ojeda, don Pedro González, don Francisco de Haro, don Francisco Lopez, don Juan Lopez, don Segundo Magarza, don Andrés Mas, don Joaquín Maza, don José Mejía, don Francisco Melguera, comde de Merle, don Julian Monje, don Josefa Moreno, don Efraim Muzyna, don Francisco Pérez, don Juan Francisco Pérez, don Gaston Penede, don Magdalena Rodriguez, don Sebastian Rodriguez, don Francisco Rubio, don Antonio Rubio, don Antonio Sanchez, don Francisco Sanchez, don Francisco Sanchez, don Francisco Sanchez, don Hermenegildo Valcárces, don Dom sico Valquez, don Ramon Velasco, don Concepción Garcia, don Sotero Garza, don Concepción Martinez, don Juan Quintana, don Justino Torres, don Pascual Andres, don Antonio de Anibarro, don Manuel Buol, don Ramon Cancio, don Juan Cañellas, don María Cardin, don Manuel Costas, don M. Pina Dominguez, don María Pañales, don José Perret, don José Rafael Flores, don Francisco Garcia Blanca, don Juan Garcia, don Carlos Garriga, don Luis Gutierrez, don Pedro Hourcno, don Luis Hidalgo Ortiz, don Ángel Hanga, don M. Manzanaraz, don Eusebio Martín y

DILIGENCIA A PANTICOSA COCHE-CORREO

Esta empresa que cuenta 36 años de servicio en esta línea y materiales que llevan 16 años recorriendo la misma en invierno y verano, desea proporcionar todas las comodidades posibles a los señores viajeros, ha dispuesto un servicio diario desde el día 13 de junio, con coches que pueden competir, tanto en solidez como en comodidad y elegancia, con los mejores que se han presentado en su clase y con todo con billetes que ofrecen toda seguridad por estar acostumbrados a este servicio.

MERCADO DE MADRID.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día 13 del actual los siguientes: Carne de vaca, 1'80 a 2'00 pts kilogramo.—Carnero 1'80 a 2'00.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

En la iglesia parroquial de San Justo da principio el jueves 14, a las seis y media de la tarde, una solemne misa dedicada por la congregación de jóvenes de Nuestra Señora del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga a sus augustos titulares. En dichos devotos cultos se celebrará a Su Divina Magestad, se rezará el santo rosario, a continuación se dirá el sermón que predicará las seis tardes el Rdo. P. D. Diego Garin, (terminando en la semana, gozos del año y rezo, verificándose acto seguido la imposición de medallas a las jóvenes que gusten ingresar en la corporación.

ACAD. DE JURISPRUDENCIA

Celebrará junta general extraordinaria el jueves 14, a las nueve de la noche, para la discusión de una proposición presentada por varios señores académicos, haciendo surta la que retiró la comisión del local el día 9 del corriente.

CONSUMOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 'Los derechos recaudados en el día 13 son los siguientes:', 'Toledo', 'Segovia', 'Norte', etc.

TEMPO DE LA ALMUDENA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Relación de las cantidades que han ingresado en poder de la Junta creada para la construcción del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena.'

RECAUDACION HECHA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Recaudación hecha por la Junta de señoras de las parroquias de Santiago y S. Nicolás, en mayo del presente año, en San Nicolás los días 2 y 3, de la mesa en San Jacinto, el día de Pascua, donativo de la señora Sancha Izquierdo, etc.'

RECAUDACION HECHA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Recaudación hecha en el mes de mayo por la Junta de señoras de la parroquia de San Sebastián, donaciones de señoras y feligresas de las parroquias de San Nicolás, San Jacinto, San Juan, San Pedro, San Andrés, San Mateo, San Esteban, San Agustín, San Valero, San Blas, San Sebastián, San Andrés, San Mateo, San Esteban, San Agustín, San Valero, San Blas, San Sebastián, etc.'

AVISOS PARTICULARES

COCHES

Se venden nuevos y usados. Velazquez, 30 (barrio de Salamanca).

CENTRO DE NODRIZAS.

Centro de Nodrizas, C/Dr. O'Connell, Infantas, 23, 2.

PLATERIA DEL CORAL

Líquida sus géneros y traspaasa al local 30, Montero, 20, frente a San Luis.

AL PUBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillones, sofás, banquetas de cuero y mobiliario en el local de sillones de madera encorvada, de Thonet, Hermanos, plaza del Arzobispo, 10, Madrid.

DILIGENCIA A PANTICOSA COCHE-CORREO

Esta empresa que cuenta 36 años de servicio en esta línea y materiales que llevan 16 años recorriendo la misma en invierno y verano, desea proporcionar todas las comodidades posibles a los señores viajeros, ha dispuesto un servicio diario desde el día 13 de junio, con coches que pueden competir, tanto en solidez como en comodidad y elegancia, con los mejores que se han presentado en su clase y con todo con billetes que ofrecen toda seguridad por estar acostumbrados a este servicio.

PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA

Es el mejor y más agradable, 4 pesetas y 1'00 botella. Botica de Sanchez Ojeda, Atocha, 28, frente a Relatores.

ESPECIFICO GIBBERT

La espulsion completa de la ténia o lombriz solitaria se consigue infaliblemente y en pocas horas con este inapreciable ténifugo, cuya mejor recomendación son quince años de no interrumpido éxito.

MUEBLES. PROGRESO, 5

Silleros de cañón 2'00 a 2'50. Gabinete a 5'00. Armarios de luna a 6'00. Lavabos, espejos, entredós, chineros, aparadores.

AVISO

Se pone en conocimiento del público, que el acreditado establecimiento de lanería sito en la calle de las Fuentes, núm. 3, continúa bajo la razón social de VIUDA E HIJOS DE CASTELLANOS. La cual cuenta con oficiales activos e inteligentes para el buen servicio de las personas que sigan honrando dicho establecimiento con sus encargos.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON ESTEBAN MUÑOZ DE LARRAINZAR

Falleció el día 14 de Junio de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día en las parroquias de San Hilarián, San Justo e iglesia de la Pasión, y el día 15 en la de Santa Cruz, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

para señoras y niños. Plumos, flores, adornos, armaduras. Se reforman los usados.—7, plaza de las Cortes, 7.

LOCAL PARA TIENDA.

Se alquila uno con tres huecos en el callejón de Frascos, número 6. En la calle de Capellanes, 13 y 14, informarán.

CABALLO EN 70 DUROS

para tranco, silla y jinonera.—Pasado del Cisne, 11 (Chambrén)

VENTA DE CASA.

Se vende en pública subasta, que se celebrará el día 22 de junio de 1883 en la notaría de don D. Juan Gonzalez Castellano, número 40, pral. a las dos de la tarde, la casa núm. 4, calle de San Carlos de esta corte. Los títulos y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha notaría todos los días no festivos, de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

ALMONEDA

Muebles de roble tallado. Despacho y comedor. Librerías y mesas ministro. Chineros y mesas nogal. Gran surtido de sillerías. Gabinetes de todas formas. Silleros de damasco sala. Colgaduras y pasamneria. LUNA, 29, bajo.

SE DESEA ALQUILAR

un hotel o piso pral. con cochera y cuadra para el coche, al alquiler de 10-00 pesetas anuales. Dirigirse al Sr. Lobo, Alcalá 49, cuadruplacio, bajo decha.

HIPOTECAS

Del 5 a 7 por 100 se hacen según garantía. Montero, 11, 2.

A LOS FOTOGRAFOS

Se desean placas se las Liebert. Venta exclusiva en el gran depósito de artículos para fotografía. Aduana, 26, dupdo, Madrid.

VENTA DE CASA

Se vende en subasta estrajudicial el sito en esta corte, Delayo 89. El remate se efectuará a la una de su tarde del día 16 del corriente en la notaría de don José del Peral Gonzalez, Valverde, 30 y 32, donde se hallan de manifiesto los títulos y pliego de condiciones de nuevo a una todos los días.

COCHES

Nuevos y usados. Traisagar, 23.

CALLE ARENAL, 6

Grandes rebajas de precios en toda clase de caizado. Se trasladó este establecimiento a otra sucursal de los mismos dueños titulada La Zaragozana, Plaza Santo Tomé, núm. 14. Último mes de venta. Aprovechar la ocasión, reoche el local. No equivocarse. calle Arenal, 6, La Leridiana.

MOBILIARIOS

49, Calle de San Jerónimo, 49. Concedora de nupcias a 300 rs. despachos, 97; sillerías desde 110; armarios de luna, entredós con y sin bronces; inmenso surtido de sillas, sofás y mecedoras de rejilla alemanas, francesas y del país. Catálogos, esperanzada a provincias.

MUEBLES LANCE

Baratos. Silleros, colgaduras y cuadros al óleo. Camas madera a 18 duros. Salud, 21, pral.

CABALLOS

Se vende un tropeco extranjero de seis años, gran alzada y superiores condiciones. Carrera de San Jerónimo, 35, port., razón. VENTA DE DOS MAGNIFICOS retratos de Carlos IV y María Luisa. Sastrería de los señores Almazan, Montero, 4.

EN EL SITIO MAS

centrico y hermoso de la rica villa de Bilbao, se alquilan espaciosos locales de planta baja con entresuelo, muy a propósito para grandes establecimientos de tejidos, novedades, ropa blanca, modas, etc. Informar en Madrid calle de Atocha, núm. 70, 2.º dcha.

Large advertisement for Don Leoncio Menezes y Alonso, featuring a cross symbol and text: 'EL ILLMO. SEÑOR DON LEONCIO MENESES Y ALONSO, CARALLERO DE LA REAL ORDEN DE CARLOS III, COMENDADOR DE LA DE ISABEL LA CATOLICA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA, Y DEL COMERCIO DE MADRID, HA FALLECIDO HOY 13 DE JUNIO DE 1883. R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Emilio, D. Manuel, D. José y Doña Pilar; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan asistan a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Príncipe, número 7, a la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiende en el cementerio. (60, Alcalá, 60).

Hay Solares de Venta y para hipotecar, a buen interés. Razon, Fuencarral, 17, pl. 1

SE HACEN BUTACAS PARA Jardín y salón, sofás, mulliquis a medida, todo de mimbres, a precios sumamente arreglados. Meson de Paredes, 68, cestería.

VENTA DE CASA

Se vende en subasta estrajudicial la casa en esta corte, calle de Toledo, núm. 8, que ocupa 800 pies y tres cuartos cuadrados, y produce 3761 pesetas anuales, bajo el tipo menor admisible de 49000 pesetas. El remate se celebrará a las diez del día 21 del corriente en el estudio del notario D. Mariano Garcia Sancho (Travesía del Arenal, núm. 1, 2.º), donde se hallan de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones, todos los días no festivos de 10 a 2 de la tarde.—Sancha.

CABALLOS

Se venden tres de tiro y dos de silla, españoles, de acreditada ganadería, jóvenes y de gran raza Serrano, 23, cuadra al fondo del patio, dezan razon.

LA SEÑORA

DOÑA VICENTA GOMEZ SETIEM DE LANDESI-SOMBE falleció el día 5 del actual

R. I. P.

Su viudo, hijos, hija política, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San José el jueves 14 del corriente a las 9 de la mañana.

EL DUELO SE DESPIE EN LA IGLESIA.

No se reparten esquelas.

SE CELEBRARÁN VARIAS MISAS EN LA MISMA IGLESIA Y DIA, QUE SERÁN APPLICADAS POR EL ALMA DE DICHA SEÑORA.

DINERO DIRECTO

sin comisión ni agentes sobre sueldos. Rebaja en las liquidaciones. Estrella, 8, pral. izquierda (dcha. 1). De 2 a 6 y de 4 a 8.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Serrano, 26, 3.º dcha.

PIANOS

FUENCARRAL, 28, PRAL. Los célebres Rönisch (de a empuñadura con clavero de hierro, sin rival en sonido y solidez. Le Pigeol, Gaveau y Chassagnie, magníficos. Armoniums Navas.

ARAÑAS

El mas, or surtido Preciados 28 SOLARES: UNO DE 20000 PIES Sercado propio para lavadero, almacen de maderas u otras industrias se vende, y otros muchos, en la carretera de Aranjuez, plaza del Angel, estanco, frente a la calle de la Cruz.

FUNDAS A LA FRANCESA.

54, Preciados, 54, platería.

AM PARA CASA DE LOS PADRES.

Arganzuela, 11 y 16, principal.

SE VENDE UN PIANO ESTRANJERO.

Calle de Trujillos, 3, 3.º izquierda.

GRAN ESPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche 3 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

Tercer aniversario. EL SEÑOR D. MANUEL MARTINEZ ORTIZ DEL COMERCIO DE ESTA CORTE falleció el día 14 de junio de 1880 R. I. P.

Todas las misas que mañana 14 de junio se celebren en la Colegiata de San Isidro serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijos, hija política, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San José el jueves 14 del corriente a las 9 de la mañana.

Sus desconsoladas hijas doña Valentina y doña Purificación, nietos, hermanos, hijos y hermanos políticos; sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el jueves 14, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren dicho día en la espresada parroquia serán aplicadas por el alma de dicho señor.

HUESPEDES DESDE 8 RE.—Jacometrezo, 71, 2.º

Ocasión.—SE VENDE PIANO, cama de matrimonio, espejo dorado y cuadros. Razon. Corredora Baja, 27. De 4 a 6 de la tarde.

DECIMOQUINTO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ MESIA Y PANDO DUQUE DE TAMAMES MARQUÉS DE CAMPOLLANO, ETC., ETC., FALLECIÓ EL DIA 14 DE JUNIO DE 1868. R. I. P.

Todas las misas que mañana 14 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de Santa Cruz, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. señor (c. s. g. n.)

Sus hijos, hijos políticos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL SEÑOR D. MANUEL MARTIN y Hurtado, del comercio que fué de esta corte, falleció el día 5 de junio de 1883.—R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Valentina y doña Purificación, nietos, hermanos, hijos y hermanos políticos; sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el jueves 14, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren dicho día en la espresada parroquia serán aplicadas por el alma de dicho señor.

PRESTAMOS GENERALES. sobre casas y sus alfileres, terrenos, censos, efectos públicos, créditos contra el Estado y hipotecarios, certificados de mercancías depositadas y facturas de su venta, resguardos de todas clases, piedras preciosas, metales, carruajes, pianos, mobiliarios, géneros y con dos firmas, a todo el comercio, etc., etc. Casa gestora de negocios, Preciados, 20, Madrid.